PAGO No. 2 de 4
SECOP II

Período de pago: 30 de septiembre de 2022 al 29 de octubre de 2022	Valor a pagar: 4.000.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 2723 - 29 de agosto de 2022	Tipo de contrato: Prestación de Servicio	
Contratista: Jorge Mario Villamizar Meneses	NIT: 1.094.240.370 -2	
Correo: jorgevillamizar.tic@gmail.com	Teléfono: 3232901148	
Objeto: 2022W-125 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE LAS TIC DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Duración: 4 meses	Fecha Inicio: 30 de agosto de 2022	Fecha Final: 29 de diciembre de 2022
Disp. Ptal. No. y fecha: 00003799 expedido el 24-ago-2022	Registro Ptal. No. y fecha: N° 00003879 del 29 de agosto de 2022	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.1.2.02.02.008.11 - Servicios administrativos del gobierno	Valor del contrato: 16.000.000	
Forma de Pago: CUATRO (4) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,000,000.00) CADA UNO.		
Número y tipo de cuenta: Ahorros 1362014845	Entidad bancaria: SCOTIABANK COLPATRIA S.A	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: Monica Maria Fonseca Vigoya	
Dependencia: Oficina TIC – Alcaldía de San José de Cúcuta	Cargo: Jefe de la Oficina TIC
Correo electrónico: monica.fonseca@cucuta.gov.co	Teléfono: 320 301 1383

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
PENSIÓN	Porvenir	9440795816	septiembre	$257.800
SALUD	Sanitas	9440795816	septiembre	$201.400
A.R.L.	Positiva	9440795816	septiembre	$8500

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Prodesarrollo científico	N/A	N/A
IMRD	N/A	N/A

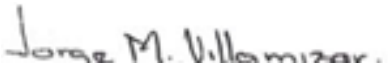
5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 16.000.000
Valor Adicionales	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 16.000.000
Valor Pagado	$ 4.000.000
Valor Cobrado en el presente informe	$ 4.000.000
Valor total ejecutado	$ 8.000.000

Valor saldo por ejecutar	$8.000.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo Jorge Mario Villamizar Meneses con cedula de ciudadanía 1.094.240.370 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI X NO _____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
   a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO X
   b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



Jorge Mario Villamizar Meneses
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo Monica Maria Fonseca Vigoya con cédula de ciudadanía 60.360.270, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 29 días del mes de octubre de 2022



MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
SUPERVISOR DEL CONTRATO - JEFE DE LA OFICINA TIC

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

DR. MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO CONTRATANTE – SECRETARIA GENERAL

REVISO: NOMBRE APELLIDO – Christian Saravia - Asesor T.I– OFICINA TIC
SARA GENE – LIDER ADM.
SONIA LOPEZ – SECRETARIA GENERAL